



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 23/15
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 07.07.15**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. ANA M. MARCANO E.
BR. LUIS J. SOLORZANO P.

SUPLENTES:

BR. HERMES E. GONZALEZ E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Nota de la Secretaría del Consejo de Facultad:**

El Doctor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informa que debe retirarse a las 8:20 am, a fin de asistir a un Consejo Universitario Extraordinario convocado por las autoridades rectorales, para discutir sobre el paro universitario indefinido, quedando como Directora de Debate la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora Académica.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIAS No. 21/15 DEL 23.06.15 y 22/15 DEL 30.06.15 (APROBADAS)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

Informe que ayer en la tarde la Rectora Cecilia García Arocha trato de comunicarse con el Ministro de Educación Superior, y se está pasando por las redes que hay una reunión con el Ministro de Educación Superior, SUTRA Y SINATRA y todos los gremios hoy en la mañana.

Hay información que habrá una asamblea convocada por el IPP y la APUCV, a las 9:00 am.

Estamos discutiendo el examen de postgrado del 11 de julio de 2015, debido a los problemas que estamos viviendo, si estamos de paro los profesores es posible que no vengan, que no tengamos vigilancia, no vamos a tener quien nos abra las puertas de los salones, inclusive los baños. Estamos evaluando todas esas posibilidades y dependiendo lo que ocurra ahorita en Consejo pudiera tomarse la decisión de la suspensión hasta fecha próxima del examen de postgrado pautado para el 11.07.15.

Con respecto a los exámenes, es potestad de los estudiantes y los profesores si los realizan o no, ya que algunos están en exámenes finales.

La Secretaria Ejecutiva de la Orden "José María Vargas", la Profesora Olga González de Blanco, envió comunicación notificando que el 09.07.15 a las 11:00 a.m se realizará el acto para que se otorgue el preciado galardón a dos miembros de la comunidad de la Facultad de Medicina los Profesores Alexis Eduardo Sánchez Ismayel y Maritza del Carmen Padrón Nieves.

Tabla de sueldos para los profesores aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 01.07.15:

Escalafón	Dedicación	Salario mes
TITULAR	DE	26.617,00
	TC	18.506,00
ASOCIADO	DE	22.138,00
	TC	16.146,00
AGREGADO	DE	18.467,00
	TC	14.181,00
ASISTENTE	DE	15.977,00
	TC	12.842,00
INSTRUCTORES	DE	13.666,00
	TC	11.428,00

PUNTO No. 3.2: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:****El Profesor Benito Infante informó:**

Lamentablemente el día de ayer 29.06.15 le fue hurtado un vehículo a una estudiante del 4º Semestre de la Escuela de Nutrición y Dietética que estaba estacionada frente a la Escuela de Artes.

La Escuela de Nutrición y Dietética recibió un reconocimiento del Centro de Atención Nutricional Infantil de Antimano (CANIA) por el compromiso y pasión demostrada durante estos 20 años de trabajo conjunto en beneficio de nuestras comunidades (29.06.15).

La fundación Bengoa en alianza con ILSI Nor-Andino Capítulo Venezuela, publicó el libro titulado "Valores de referencia de Energía y Nutrientes para la Población Venezolana". Revisión 2012. La revisión anterior sobre el mismo

tema fue publicado por el Instituto Nacional de Nutrición en el año 2000. Caracas: Serie de cuadernos azules No. 53, 2001.

La UCV participó en esta actualización de los valores de referencia de energía y nutrientes requerido en el informe del Comité de expertos FAO/OMS/UNU 2004.

Los profesores (as) de la Escuela de Nutrición y Dietética que participaron en este trabajo para Energía y Micronutrientes:

ENERGÍA: Carlo Aliaga, Yaritza Sifontes, Ana M. Reyes, Emilia Elzaken y España Marco (asesora).

PROTEÍNAS: Ramón Benito Infante.

GRASAS: Hilda Alonso V.

MINERALES Y VITAMINAS: Hierro, yodo, zinc, selenio, cobre, molibdeno, vitamina C, vitamina E, vitamina K, carotenoides y polifenoles: Gertrudis A. de Baptista, Omar García.

ISBN: 978-980-12-7910-5.

La Cátedra de Ambiente y Salud informa de la expedición de los certificados de Manipulación de Alimentos, los cuales llevan las firmas de las profesoras Janet Rodríguez certificada por el Ministerio del Poder Popular de la Alimentación y del Dr. Benito Infante, Director de la Escuela de Nutrición y Dietética correspondiente a los siguientes entes hospitalarios:

- Hospital Materno Infantil, Caricuao, Caracas. Total: 18
- Hospital Periférico de Coche, Caracas. Total: 19
- Estado Nueva Esparta. Total: 07

Total General: 44 certificados

El día jueves 02/07 asistí a un evento académico titulado "Tertulia Académica, aprendiendo un poco más sobre nutrición Infantil" organizado por: Cátedra de Nutrición Humana, asignaturas Nutrición en Pediatría I y II, la Comisión de Extensión y el Centro de Estudiantes de la Escuela de Nutrición y Dietética de la UCV con el apoyo logístico de la Prof^a. Aura Torres, realizado en el Auditorio del Instituto de Previsión del Profesorado (IPP-UCV) de 1:00 – 5:00 p.m. El objetivo general: Discutir tópicos actuales en materia de nutrición infantil.

Una experiencia innovadora, con excelentes exposiciones abarcando cinco temas de sumo interés en la Nutrición Infantil con la participación de dos profesionales expertas invitadas y la de los estudiantes.

Temas tratados y actividades realizadas en orden de acontecimientos: -Atención social de la malnutrición por déficit: a cargo de la Lcda. En trabajo social Yoama Vioria, del Centro de Atención Nutricional Infantil Antímamo (CANIA). – Dietas restrictivas: a cargo de las bachilleres Victoria Márquez y Fátima Pacheco, estudiantes del sexto semestre de la Escuela de Nutrición y Dietética. –Comedores Escolares, una nueva visión: a cargo de la Lcda. Rosa Benítez, nutricionista dietista de instituciones educativas de la ciudad de Caracas. –El veganismo en la alimentación infantil, a cargo de las bachilleres Abril Tovar y Ana Zambrano, estudiantes del quinto y sexto semestre de la Escuela de Nutrición y Dietética. –Estrategias de marketing en la educación nutricional: a cargo de los bachilleres Freddy Peláez y Pedro Buitrago, estudiantes del quinto semestre de la Escuela de Nutrición y Dietética. – Sesión de preguntas y respuestas. Palabras de cierre y un refrigerio organizado por los mismos estudiantes.

El viernes 03.07.15 asistí en calidad de invitado al acto conmemorativo de los 20 años del Centro de Atención Nutricional Infantil CANIA titulado "Los primero mil días de vida: Encuentro con expertos" en la sala Lorenzo Mendoza Fleury, ubicado en el edificio Fundación Empresas Polar, los Ruices. Una jornada por demás interesante donde llamo la atención, porque las estadísticas nacionales se encuentran muy retrasadas en el tiempo, por ejemplo la lactancia materna en Venezuela estaría ubicada en un 12% valor que estaría bien alejada del 30% mínimo exigido por las organizaciones de Salud pertinentes.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora Alicia Machado informó:

La Asamblea de Profesores realizada el 26 de junio de 2015 en el Salón E del IAP decidió:

1. Reabrir la recepción de biopsias del material en formol y en fresco a partir del 1 de julio de 2015. La apertura se realizó en forma limitada, en el horario comprendido entre las 8: 00 am y las 12 m.
2. La limitación de horarios, no solo se debe a la problemática del aire acondicionado de la recepción, el cual está dañado, sino también al paro de empleados y obreros a partir del 6 de julio de 2015.
3. Una vez solucionados estos problemas, la reapertura de la recepción será en el horario normal, desde las 8 am hasta las 3 pm, horario corrido.

Informo acerca de la renuncia del Dr. Pablo Dabed docente Instructor por Concurso a Medio Tiempo en la Sección de Patología Ginecológica.

En esta misma Sección ingresará un Patólogo con cargo por el HUC.

En el IAP necesitamos cargos docentes, a fin de reponer los docentes que se han jubilado durante el año 2015, que hasta ahora son 3 cargos.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó:

1. Se requiere urgente resolver el problema de vigilancia de días de semana y fin de semana. Hubo un secuestro frustrado el sábado en el estacionamiento del Instituto.
2. Se requiere mayor celeridad en los concursos de los cargos del personal asignado para el número de personal jubilable en pocos meses.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

Esta Representación Profesoral, somete a la consideración del Consejo de la Facultad de Medicina una propuesta para el fortalecimiento institucional de las Cátedras y los Institutos de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, en lo concerniente a las solicitudes de Cambios de Dedicación de los Miembros del Personal Docente y de Investigación de la UCV, con la finalidad de que sea aprobada y oportunamente elevarla a la consideración y aprobación del Consejo Universitario de la UCV.

Esta propuesta para los Cambios de Dedicación contiene cuatro aspectos fundamentales a considerar:

1. Reformar la Resolución 172 del Consejo Universitario a partir del reconocimiento de que la población venezolana viene experimentando un aumento de la expectativa de vida al nacer, que actualmente se ubica en un valor promedio de 75 años, para ambos sexos. Por otra parte, está creciendo el tamaño del componente de la población venezolana correspondiente a lo que se denomina Adulto Mayor, con edades iguales o mayores que 60 años. Además, entre las recomendaciones más importantes que mundialmente se hacen respecto a la población adulta mayor es la de mantenerla incorporada por más tiempo a labores productivas, ya que esta etapa de la vida es reconocida como de mucha riqueza, actividad y productividad intelectual. Por lo tanto se debe promover el aprovechamiento de la experiencia y de los conocimientos acumulados por la población adulta mayor, la cual en la UCV representa más o menos el 60% de su cuerpo profesoral. Y no menos importante es el hecho de que uno de los factores más importantes tomados en cuenta para la ubicación de las universidades en los *rankings* universitarios más prestigiosos lo constituye la cantidad de docentes-investigadores dedicados exclusivamente a sus labores universitarias.

El análisis de todos estos aspectos aquí referidos, permite considerar que la Resolución 172 del Consejo Universitario está desfasada de todas estas realidades demográficas, epidemiológicas y académicas, y que además la aplicación de la Resolución 172 ha dado lugar a muchas injusticias en contra de profesores que han solicitado durante años aumentos de dedicación a la UCV, cuando todavía no estaban incursos en los extremos de la Resolución 172, sin muchas veces recibir respuesta oportuna y satisfactoria a sus solicitudes. Luego, cuando vuelven años más tarde nuevamente a solicitar aumento de dedicación, ya están incursos en las causales que esa resolución contempla para negar aumentos de dedicación, y se las niegan, es decir, el profesor termina siendo castigado injustamente, a pesar de que la culpa la tiene la administración por no dar respuesta oportuna y satisfactoria, y no el docente solicitante.

2. En consecuencia, dicha reforma deberá permitir que se aprueben las peticiones de aumentos de dedicación de profesores que pudiesen haber cumplido con los requisitos para la jubilación o que estén próximos a cumplirlos, cuando se refieran a casos que muestren una destacada, continuada y comprobable labor académica; expresada en indicadores reales, confiables y validos; como serían: haber cumplido con sus ascensos en el escalafón académico, estar insertos en líneas de investigación y de actividades de extensión, tener publicaciones, participar en eventos científicos nacionales e internacionales, entre otros, y cumplir con otras relevantes actividades de administración académica.

3. A los fines del registro de tales indicadores de productividad académica, las Cátedras, Departamentos e Institutos de Investigación deben producir anualmente planes de desarrollo académico que permitan seguir y evaluar de manera continua y permanente las actividades profesoriales, y que sirvan como insumo principal para las auditorías académicas que sustentan a las peticiones profesoriales de cambio de dedicación.

4. Anualmente la institución deberá incorporar en el anteproyecto del presupuesto las partidas necesarias para atender oportuna y satisfactoriamente las peticiones de incrementos de dedicación que durante el año inmediatamente anterior no pudieron ser aprobadas por carencia de recursos presupuestarios.

(Aprobada para ser discutida en la próxima agenda)

Informe de la Profesora Josefa Orfila, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

El Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) a través del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI), informa a la comunidad de investigadores que ha sido abierta la Convocatoria del Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII) 2015.

El RNII fue migrado a una nueva plataforma que permite la interoperatividad con el Saime, por lo que no se podrán modificar los datos de identificación, aunque la información cargada anteriormente seguirá almacenada en el sistema. De igual forma, se mantienen los criterios de evaluación de la convocatoria de 2014.

Cabe destacar que el registro será estrictamente en línea por lo que no se recibirán carpetas; toda la información debe ser cargada en la plataforma. El lapso de registro será hasta el **día viernes 25 de julio del corriente.**

La comunidad científico-tecnológica podrá realizar sus consultas a través del número telefónico [0212\) 708-6962](tel:02127086962), para responder a dudas e inquietudes sobre la Convocatoria PEII 2015, así como también a través del correo electrónico: soporternii@oncti.gob.ve.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

No presentó informe.

PUNTO No. 6: PARA APROBACIÓN

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

6.1. CF23/15

07.07.15

Oficio No. 154/2015 de fecha 12.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **RUBÉN DARÍO ROJAS VELÁSQUEZ**, C.I: 5.524.412, Instructor por Concurso de la Cátedra y Terapéutica Nutricional, correspondiente al lapso comprendido del 15.10.14 al 14.04.15. Su Tutor el Prof. **MICHELE SLEIMAN**, considera satisfactorias todas sus actividades.

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar el Primer Informe Semestral del Prof. Rubén Darío Rojas Velásquez.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF23/15

07.07.15

Oficio No. 150/2015 de fecha 12.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JUAN CARLOS LONDOÑO**, C.I: 13.811.653, Instructor por Concurso a Tiempo Completo de la Cátedra de Bioquímica, correspondiente al lapso comprendido desde septiembre 2014 hasta febrero 2015. Su Tutor el Prof. **HERNÁN JOSÉ CARRASCO**, considera satisfactorias todas sus actividades.

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar el Tercer Informe Semestral del Prof. Juan Carlos Londoño.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**6.3. CF23/15****07.07.15**

Oficio s/n de fecha 28.05.15, emitido por el Prof. **LUIS ROBERTO GASLONDE BETANCOURT**, C.I. 4.887.683, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "C" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo su **REPOSO MÉDICO**, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 15.05.15 hasta 15.08.15.

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Luis Roberto Gaslonde Betancourt, por el lapso de tres meses, a partir del 15.05.15 hasta 15.08.15.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.4. CF23/15**07.07.15**

Oficio No. 157/2015 de fecha 12.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **CARMEN SANTAELLA**, C.I. 6.558.369, docente de la Cátedra de Clínica Terapéutica de esa Escuela, por los lapsos de veintiún (21) días, a partir del 17.04.2015 hasta el 04.05.15 y de veintiséis (26) días, a partir del 08.05.15 hasta el 03.06.15.

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Santaella, por los lapsos de veintiún (21) días, a partir del 17.04.2015 hasta el 04.05.15 y de veintiséis (26) días, a partir del 08.05.15 hasta el 03.06.15.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

6.5. CF23/15**07.07.15**

Oficio No. 155/2015 de fecha 12.06.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **ELSY ORAA**, C.I. 5.541.226, docente a tiempo completo adscrito a la Cátedra de Clínica y terapéutica Nutricional de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 01.06.15 hasta el 30.06.15.

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Elsy Oraa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 01.06.15 hasta el 30.06.15.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**6.6. CF23/15****07.07.15**

Oficio CEPGM Nº 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**EFECTO DE LA CLONIDINA VS MIDAZOLAM ORAL EN EL CONTROL
DE LA ANSIEDAD PREOPERATORIA EN NIÑOS.**

Autor(es): VERACIERTA MARÍA VIRGINIA

Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

CHIQUINQUIRA BORGES, TUTORA - COORDINADORA
 RAFAEL RANGEL, HDL
 JENNY GONZALEZ, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

ANNA YAROSI, HDL
 MERCEDES GARCIA, HMCA

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.7. CF23/15

07.07.15

Oficio CEPGM N° 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CIRUGIA LAPAROSCOPICA: CONCENTRACIÓN DE GLICEMIA COMO RESPUESTA AL ESTRÉS QUIRURGICO EN ANESTESIA GENERAL INTRAVENOSA E INHALATORIA

Autor(es): JAIMES CAROLINA Y REINALES ROSANNA
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HMCA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

XIOMARA PEDROZA, TUTORA COORDINADORA
 WINDER REINOSA, HMCA
 JOSÉ POTENTE, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ZURADA ROJAS, HMCA
 PEDRO ANGULO, HUC

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.8. CF23/15

07.07.15

Oficio CEPGM N° 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PREMEDICACIÓN INTRANASAL EN PACIENTES PEDIÁTRICOS. ESTUDIO

COMPARATIVO. DEXMEDETOMIDINA MIDAZOLAN.

Autor(es): PARRA PATRICIA Y RAMÍREZ ELYANA
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HMCA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CARLOS MARÍN, TUTOR – COORDINADOR
 MARÍA ESTHER ROMÁN, HMCA
 PEDRO ANGULO, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

XIOMARA PEDROZA, HMCA
 DANIEL VALDERRAMA, HUC

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.9. CF23/15**07.07.15**

Oficio CEPGM Nº 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**SULFATO DE MAGNESIO INTRATECAL PROLONGA LA ACTIVIDAD ANALGÉSICA DE LA
 BUPIVACAINA/FENTANYL INTRATECAL EN PACIENTES SOMETIDOS A HERNIOPLASTIA INGUINAL
 UNILATERAL.**

Autor(es): ARRIECHE JULIO Y QUINTERO JEAN
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HDL

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

DENIS HERNÁNDEZ SALGRERO, TUTOR – COORDINADOR
 ANNA YAROSI, HDL
 ANTONIO WETTO, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

ANTONIO ALOISI, HDL
 DEMETRIO MORALES VALERO, HMPC

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.10. CF23/15**07.07.15**

Oficio CEPGM Nº 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para

consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**HALLAZGOS INCIDENTALES DE PATOLOGÍA INTRAABDOMINAL
EN CIRUGÍAS LAPAROSCÓPICAS ELECTIVAS.**

Autor(es): VARGAS PEDRO Y ARNAL GONZALO
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

CARLOS RODRIGO MATUS, TUTOR – COORDINADOR
ANDRES HANSEN - HMPC
ATILIO MÁRQUEZ - HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS ALFARO MONTAÑO - HMPC
JOAO CLAUDIO MAURICIO - HMCA

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.11. CF23/15

07.07.15

Oficio CEPGM N° 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**INDICADORES DE LA FUNCIONALIDAD DE LA FÍSTULA ARTERIOVENOSA EN PACIENTES CON
TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS.**

Autor(es): HERNÁNDEZ MAYRA
Especialidad: ENFERMERÍA NEFROLÓGICA
Sede: EE

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

LIBIA ÁLVAREZ, TUTOR – COORDINADOR
YASMINA ARANDIA, EE
CESAR ONTIVEROS, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

RIGUEY MARILU RAMÍREZ, EE
ANABELLA ARMINIO, HUC

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.12. CF23/15**07.07.15**

Oficio CEPGM Nº 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EVALUACIÓN FUNCIONAL EN PACIENTES CON ARTRITIS REUMATOIDE.

Autor(es): RODRÍGUEZ CAROLINA
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INRM

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

DAIRY NÚÑEZ, TUTORA COORDINADORA
 NIXON CONTRERAS, INRM
 MARÍA GARCÍA, HUM

MIEMBROS SUPLENTE:

ESTHER ZAPATA HERNÁNDEZ, INRM
 CARLA URDANETA, HUM

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.13. CF23/15**07.07.15**

Oficio CEPGM Nº 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

INCIDENCIA DE PACIENTES AMPUTADOS QUE ACUDEN A UN HOSPITAL TIPO IV.

Autor(es): FRANZESE ROSALBA
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INRM

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CARLA URDANETA, TUTOR – COORDINADOR
 NIXON CONTRERAS, INRM
 DAIRY NÚÑEZ, HUM

MIEMBROS SUPLENTE:

ESTHER ZAPATA HERNÁNDEZ, INRM
 MARÍA GARCÍA, HUM

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.14. CF23/15**07.07.15**

Oficio CEPGM Nº 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR EN PACIENTES CARDIÓPATAS DE BAJO RIESGO.

Autor(es): FERNÁNDEZ DIOLEIDA
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INRM

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARÍA GARCÍA, TUTORA – COORDINADORA
 NIXON CONTRERAS - INRM
 CARLA URDANETA - HUM

MIEMBROS SUPLENTE:

ESTHER ZAPATA HERNANDEZ, INRM
 DAIRY NUÑEZ, HUM

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.15. CF23/15**07.07.15**

Oficio CEPGM Nº 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

FIBROMIALGIA: EVALUACIÓN DEL DOLOR, CALIDAD DE VIDA, DEPRESIÓN Y ANSIEDAD ANTES Y DESPUÉS DE UN PROGRAMA DE ACUPUNTURA.

Autor(es): DELGADO MARLUI
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INRM

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

YELUXY MINERVA CAMACHO GARCÍA, TUTORA – COORDINADORA
 ESTHER ZAPATA HERNÁNDEZ, INRM
 ALICIA BLANCO, CHET

MIEMBROS SUPLENTE:

NIXON CONTRERAS, INRM
 MARCOS CRUCES, CHET

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.16. CF23/15

07.07.15

Oficio CEPGM N° 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

USO DE ATORVASTATINA EN LAS COMPLICACIONES DE HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA POR ANEURISMA CEREBRAL ROTO.

Autor(es): MÁRQUEZ CARLOS EMILIO Y TORRES RICARDO ANDRÉS
Especialidad: NEUROCIRUGÍA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

REYNALDO LÓPEZ, TUTOR – COORDINADOR
 MIGUEL ÁNGEL DOPICO, HMPC
 DANIEL ONAY, HV

MIEMBROS SUPLENTE:

WALLENS ADELAIDE, HMPC
 MARÍA FERNANDA VARGAS, HV

- Diferido CF22/15 del 30.06.15

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.17. CF23/15

07.07.15

Oficio CEPGM N° 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

DETERMINAR LOS NIVELES DE ALFA FETROPROTEINA EN SUERO MATERNO COMO PREDICTOR DEL PARTO PRETÉRMINO.

Autor(es): GIMÉNEZ DIEGO Y SÁNCHEZ MARYLEXI
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

GHERTY DEL CARMEN LEÓN CALZADILLA, TUTORA – COORDINADORA
 LIDOSKA RODRIGUEZ, HMPC
 JUDITH TORO, HGO

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS ARCIA, HMPC
 ZULEIMA ARECHAULETA, HGO

- Diferido CF22/15 del 30.06.15

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.18. CF23/15**07.07.15**

Oficio CEPGM N° 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RETINOBLASTOMA: FACTORES PRONÓSTICOS HISTOPATOLÓGICOS.

Autor(es): GARCÍA CLARIDANEA Y SANTIAGO LAURA
Especialidad: OFTALMOLOGÍA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARÍA EUGENIA ORELLANA, TUTORA – COORDINADORA
 LUCIA PEREIRA, HUC
 SONIA OJEA RAMOS, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

JESÚS GÓMEZ, HUC
 JOSÉ LUIS MONTEZUMA, HMPC

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.19. CF23/15**07.07.15**

Oficio CEPGM N° 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

INCIDENCIA DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS EN LACTANTES MENORES SEGÚN EL TIPO DE LACTANCIA.

Autor(es): ARVELO Ezheida y SANTANA María
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HJMR

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

BERENICE DEL NOGAL, TUTORA – COORDINADORA
 OLGA FIGUEROA DE QUINTERO, HJMR
 AMELIA SARMIENTO, HPET

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ GONZÁLEZ, HJMR
 JUANA SALGADO, HPET

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.20. CF23/15**07.07.15**

Oficio CEPGM N° 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CETOACIDOSIS DIABÉTICA EN PACIENTES PEDIÁTRICOS: FACTORES DESENCADENANTES.

Autor(es): FARFÁN MAIRUBIS Y RODRÍGUEZ ARIATNE
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HJMR

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ÁNGELA FARIAS, TUTORA – COORDINADORA
 OLGA FIGUEROA DE QUINTERO, HJMR
 JHONNY MARANTE, HPET

MIEMBROS SUPLENTE:

MORELLA SALAZAR, HJMR
 AMELIA SARMIENTO, HPET

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.21. CF23/15**07.07.15**

Oficio CEPGM N° 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

BRONQUIOLITIS EN LACTANTES HOSPITALIZADOS: USO DE NEBULIZACIONES CON SOLUCIÓN SALINA HIPERTÓNICA AL 3%.

Autor(es): ALVIÁREZ MARÍA GABRIELA Y PÉREZ MARÍA ANGÉLICA
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HMPC

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

VALENTINA AZOCAR, TUTORA – COORDINADORA
 NERY FERNÁNDEZ, HMPC
 ISABEL TOVAR, HJIB

MIEMBROS SUPLENTE:

CLARISEL OROPEZA, HMPC

OSWALDO LOZADA, HJIB

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

6.22. CF23/15

07.07.15

Oficio CEPGM Nº 1402/2015 de fecha 23.06.15, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE FRACTURAS COMPLEJAS
INTERTROCANTERICAS AO 31 A2 A3 DEL FEMUR PROXIMAL
CON PLACA ANATOMICA DISTAL LCP INVERTIDA.**

Autor(es): DELGADO SERPA JOSÉ Y GONZÁLEZ VILLASMIL JULIO
Especialidad: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
Sede: HUC

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

CÉSAR GONZÁLEZ FUENTES, TUTOR – COORDINADOR
CARICIA LAFFEE, HUC
GUSTAVO GARCÍA, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

IGOR ESCALANTE, HUC
LUIS VARGAS, HM

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA CONSIDERACIÓN

COMUNICACIONES VARIAS:

7.1. CF23/15

07.07.15

Oficio No. 000415 de fecha 08.06.15, emitido por el Prof. **NICOLÁS BIANCO**, Vicerrector Académico de la Universidad Central de Venezuela, solicitando la designación o ratificación de los Representantes: Principal y Suplente de la Facultad de Medicina ante el Consejo Técnico del Instituto Nacional de Bioingeniería **INABIO-UCV**. De conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de las Normas de Funcionamiento del Instituto Nacional de Biometría, **INABIO** de la Universidad Central de Venezuela.

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. Designar al Dr. Cesar González Fuentes, como representante principal y al Dr. Eduardo Romero Veccione, como suplente ante el Consejo Técnico del Instituto Nacional de Bioingeniería INABIO-UCV.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

CONSEJO DE FACULTAD

7.2. CF23/15

07.07.15

Oficio No. DPP-214-2015 de fecha 12.05.15, emitido por el Lic. **LEONEL MILANO**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** en la categoría de Asistente, Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del **01.01.15** para el Prof. **SAÚL ANTONIO VILLASMIL BASTIDAS**, C.I. 10.256.423, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.04.01.00 (Cátedra de Bioquímica – Escuela de Medicina “Luis Razetti”), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE** en el cargo identificado con el IDAC **23409**, de acuerdo a las instrucciones del Director de la Escuela, se solicita la Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Planificación y Presupuesto, en base a la Reestructuración de la Reposición de Cargos Año 2014.

Fecha de ingreso: 16.09.02

Fecha de nacimiento: 03.06.70

- **Diferido CF17/15 del 26.05.15**
- **Diferido CF18/15 del 02.06.15**
- **Diferido CF19/15 del 09.06.15**
- **Diferido CF20/15 del 16.06.15**
- **Diferido CF21/15 del 23.06.15**
- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**

DECISIÓN:

1. En virtud de que el Profesor Saúl Antonio Villasmil Bastidas, cumple con todos los requisitos exigidos, este consejo acuerda aprobar y tramitar el Cambio de Dedicación en la categoría de Asistente, Medio Tiempo a Tiempo Completo, a partir del 01.01.15.
2. Tramitar sin ratificación del Acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.3. CF23/15

07.07.15

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al **Cuerpo asignación presupuestaria de la Facultad de Ingeniería, año 2015**.

- **Diferido CF22/15 del 30.06.15**
- **Diferido**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 26.06.15, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad y los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 10:00 am

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO-PRESIDENTE

DRA. ANTONIA ABRODOS

SECRETARIA EJECUTIVA

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)

COORDINADOR DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. ANA M. MARCANO E.

BR. LUIS J. SOLORZANO P.

SUPLENTES:

BR. HERMES E. GONZALEZ E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. BENITO INFANTE

PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS

PROF^a. ALICIA MACHADO

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA